

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 21 veintiuno del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: la LCP. María Magdalena Báez Jiménez, "Gerente Administrativo" de "SEAPAL VALLARTA" y "Presidente Suplente"; la Lic. Alejandra Soledad Gómez Cervantes, "Subgerente Administrativo" de "SEAPAL VALLARTA" y "Secretario Suplente"; LAM. Edgar Gabriel González Partida, de la Contraloría del Estado de Jalisco, "Primer Vocal"; Lic. Alejandro Váldez de la Portilla, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta.), "Segundo vocal"; Lic. Julio César Castellón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación en Puerto Vallarta, "Tercer vocal"; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., "Cuarto Vocal"; Lic. Carlos Enrique Elizondo Ramos, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), "Quinto Vocal"; CP. Víctor Manuel Palomera Hernández, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, como "Sexto Vocal"; Lic. Rosalio Villaseñor Álvarez, de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, "Séptimo vocal"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Jefe del Departamento de Tesorería" de "SEAPAL VALLARTA", como "Octavo Vocal", con el objeto de integrar el Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité" y desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; asimismo, asisten como invitados el C. Héctor Gabriel Ramírez Flores, Titular de la Unidad de Compras y la Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros, Jefa del Departamento Jurídico del SEAPAL Vallarta, habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

La LCP. María Magdalena Báez Jiménez, la "Presidente Suplente" da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales con concurrencia LPL/08/90216/2019; LPL/09/90352/2019; LPL/10/90760/2019; LPL/11/90423/2019; LPL/12/90731/2019; LPL/13/91253/2019; y LPL/14/91011/2019.
4. Asuntos varios;
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso. - Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de

la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 10 diez de los 10 diez integrantes del "Comité" y 6 seis de los 6 seis miembros con voto.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- Se da lectura al orden del día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo del Comité -----
Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales con concurrencia LPL/08/90216/2019; LPL/09/90352/2019; LPL/10/90760/2019; LPL/11/90423/2019; LPL/12/90731/2019; LPL/13/91253/2019; y LPL/14/91011/2019.-

3.1.- LPL/08/90216/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/08/90216/2019 se presentó 03 tres propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; Juan Gabriel Camacho Hernández.
2. EPSILON SERVICIOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.; Ing. Manuel Piña Rodríguez.
3. PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; Ing. Enrique Lasso Rodríguez.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que todas las propuestas contaban con los documentos solicitados en las bases, excepto PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., quien no presenta la opinión de cumplimiento de seguridad social y EPSILON SERVICIOS QUIMICOS, S.A. DE C.V. quien no presenta la opinión de cumplimiento de seguridad social y de obligaciones fiscales 32-D, estar al corriente del 2% sobre nómina, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V	EPSILON SERVICIOS QUIMICOS, S.A. DE C.V	PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1	28,000 kgs. Polímero Catiónico Sólido Granular	\$52.00 pesos por Kg.	\$66.00 pesos por Kg.	\$56.00 pesos por Kg.
	Sub-Total	\$1'456,000.00	\$1'848,000.00	\$1'568,000.00
	IVA	\$232,960.00	\$295,680.00	\$250,880.00
	Total	\$1'688,960.00	\$2'143,680.00	\$1'818,880.00

Se evaluará las propuestas y el acto de fallo será el día a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 22 veintidós del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.2.- LPL/09/90352/2019:

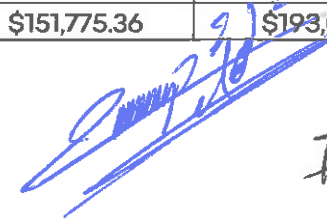
Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/09/90352/2019 se presentó 03 tres propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

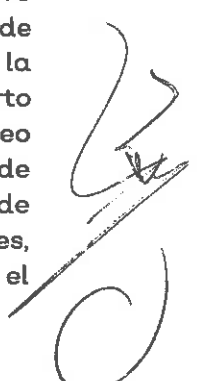
1. NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; Juan Gabriel Camacho Hernández.
2. EPSILON SERVICIOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.; Ing. Manuel Piña Rodríguez.
3. PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; Ing. Enrique Lasso Rodríguez.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que todas las propuestas contaban con los documentos solicitados en las bases, excepto PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., quien no presenta la opinión de cumplimiento de seguridad social y EPSILON SERVICIOS QUIMICOS, S.A. DE C.V. quien no presenta la opinión de cumplimiento de seguridad social y de obligaciones fiscales 32-D, estar al corriente del 2% sobre nómina, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente los documentos antes de la firma del contrato y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	EPSILON SERVICIOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1	70,000 KGS DE POLIMERO ORGANICO	\$16.08 pesos por Kg.	\$12.20 pesos por Kg.	\$15.80 pesos por Kg.
2	12 TAMBOS DE POLIMERO CA TIONICO LIQUIPO AQL-100	\$8,652.00 c/u	\$7,883.00 c/u	\$8,400.00 c/u
	Sub-Total	\$1,229,424.00	\$948,596.00	\$1,206,800.00
	IVA	\$196,707.84	\$151,775.36	\$193,088.00









Total	\$1,426,131.84	\$1,100,371.36	\$1,399,888.00
-------	----------------	----------------	----------------

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 22 veintidós del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.3.- LPL/10/90760/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/10/90760/2019 se presentó 01 una propuesta, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V., C. Francisco Eric Flores Estrada.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados en las bases excepto la opinión de cumplimiento de seguridad social y de obligaciones fiscales 32-D, y de estar al corriente del 2% sobre nómina, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presenten los documentos antes de la firma del contrato y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

		CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	4,000 MEDIDORES DE TIPO VELOCIDAD DE CHORRO UNICO ½"	\$596.00 c/u	\$2,384,000.00
		Sub-Total	\$2,384,000.00
		IVA	\$381,440.00
		Total	\$2,765,440.00

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 22 veintidós del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.4.- LPL/11/90423/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/11/90423/2019 se presentó 01 una propuesta, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V., C. Francisco Eric Flores Estrada.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados en las bases excepto la opinión de cumplimiento de seguridad social y de obligaciones fiscales 32-D, y de estar al corriente del 2% sobre nómina, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

		CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	2,000 MEDIDORES NUEVO VOLUMETRICO ½"	\$849.84 c/u	\$1,699,680.00
		Sub-Total	\$1,699,680.00
		IVA	\$271,948.80
		Total	\$1,971,628.80

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 10:00 diez horas con cero minutos del día 22 veintidós del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.5.- LPL/12/90731/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/12/90731/2019 se presentaron 3 tres propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V., C. Francisco Eric Flores Estrada.
2. EVANGELINA GUADALUPE CASADO PEREZ, C. José Juan Sánchez Moreno.
3. TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., Leonor Grapain Medina.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos y nuestros solicitados en las bases con excepción de dos casos: TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. no presenta la opinión de obligaciones fiscales 32-D, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato; por otra parte, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V. no presenta la muestra del producto a pesar de ser requisito de las BASES, por lo que el Comité determina descalificar al proveedor en términos del punto 25 inciso j) de las BASES; se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V.	EVANGELINA GUADALUPE CASADO PEREZ	TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
1	10,000 VALVULAS LIMITADORAS DE FLUJO ROSCA DE ½"	\$103.00 pesos por c/u	\$81.56 pesos c/u	\$79.82 pesos por c/u
	Sub-Total	\$1,030,000.00	\$815,600.00	\$798,200.00
	IVA	\$164,800.00	\$130,496.00	\$127,712.00
	Total	\$1,194,800.00	\$946,096.00	\$925,912.00

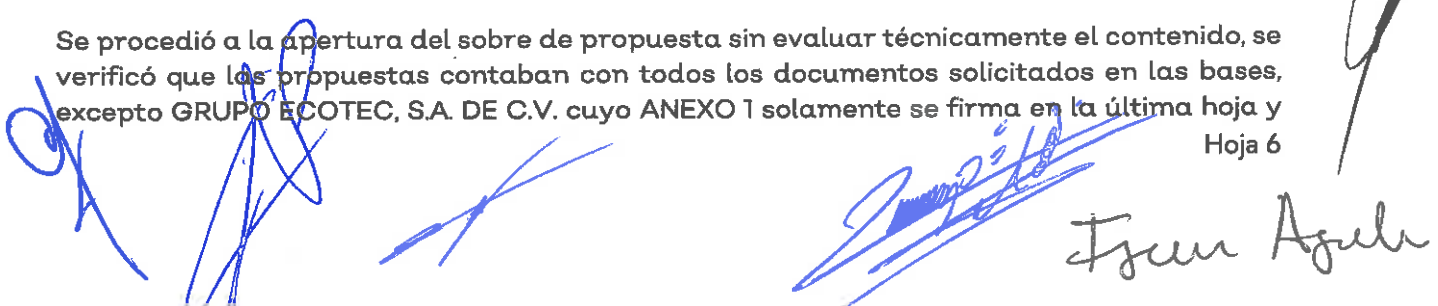
Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 22 veintidós del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.6.- LPL/13/91253/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/13/91253/2019 se presentaron 3 tres propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas, por parte de:

1. LABORATORIOS ABC QUIMICA, INVESTIGACIÓN Y ANALISIS, S.A. DE C.V., C. Héctor Armando Salazar Llanes.
2. GRUPO ECOTEC, S.A. DE C.V., C. Gerardo Loyola Romo.
3. ANALISIS DE AGUA, S.A. DE C.V., Yolanda Guadalupe López Serrano.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las bases, excepto GRUPO ECOTEC, S.A. DE C.V. cuyo ANEXO 1 solamente se firma en la última hoja y



no presenta la opinión de cumplimiento de seguridad social y de obligaciones fiscales 32-D, y de estar al corriente del 2% sobre nómina, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar a los LICITANTES la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato; se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	LABORATORIOS ABC QUIMICA, INVESTIGACIÓN Y ANALISIS, S.A. DE C.V.	GRUPO ECOTEC,S.A. DE C.V.	ANALISIS DE AGUA, S.A. DE C.V.
1	40	MUESTREO COMPLETO (24 HRS)	\$1,415.00	\$943.00	\$3,000.00
2	40	ANALISIS NOM-001-SEMARNAT-1996	\$7,908.55	\$10,218.00	\$9,541.68
3	10	ANALISIS DB05 / SST	\$351.65	\$406.00	\$366.86
4	1	ANALISIS NOM-004 SEMARNAT-2002	\$3,612.70	\$5,182.00	\$4,425.56
4	10	ANALISIS DE COMPOSICIONES DE BIOGAS	\$2,312.05	\$3,944.00	\$9,900.00
5	30	ANALISIS DE AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-1994, MOD. 2000, SIN RADIOACTIVIDAD.	\$8,626.80	\$13,259.00	\$15,082.76
7	18	ANALISIS DE AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-1994 MOD. 2000, CON RADIOACTIVIDAD	\$10,134.15	\$17,146.00	\$17,680.66
8	10	ANALISIS NOM-201 PARA AGUAMATICOS	\$9,954.10	\$24,611.00	\$23,770.40
Sub-Total			\$943,951.40	\$1,447,630.00	\$1,617,200.04
IVA			\$151,032.22	\$231,620.80	\$258,752.01
Total			\$1,094,983.62	\$1,679,250.80	\$1,875,952.05

*Cabe señalar que las cantidades de la propuesta económica de ANALISIS DE AGUA, S.A. DE C.V. no cuadran, poniendo en su propuesta un gran total con IVA de \$5,750,352.04 Cinco millones setecientos cincuenta mil trescientos cincuenta y dos pesos 04/100 M.N.

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 22 veintidós del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.7.- LPL/14/91011/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPL/14/91011/2019 se presentaron 02 dos propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. SERGIO ESQUIVEL HERNANDEZ, propuesta recibida por correo.
2. FORMAS CONTINUAS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., C. Oscar Manuel Rico Scull.

Se procedió la apertura de los sobres de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las bases excepto SERGIO ESQUIVEL HERNANDEZ que no adjuntó el comprobante de domicilio y la opinión de cumplimiento de seguridad social y de obligaciones fiscales 32-D, y de estar al corriente del 2% sobre nómina, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SERGIO ESQUIVEL HERNANDEZ COSTO UNITARIO	FORMAS CONTINUAS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., C. IMPORTE
1	484,000 FORMATOS DE RECIBOS DE CONSUMO DE AGUA	\$0.520	\$0.467
	Sub-Total	\$251,680.00	\$226,028.00
	IVA	\$40,268.80	\$36,164.48
	Total	\$291,948.80	\$262,192.48

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 11:00 once horas con cero minutos del día 22 veintidós del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4. Asuntos Varios. - En el desahogo del punto, se informa que no hay Asuntos Varios.

4. Revisión y aprobación de adquisiciones directas. - En el desahogo del punto se informa de procesos de Adjudicación Directa efectuados, de conformidad con la Cláusula CUADRAGÉSIMA TERCERA del Contrato Colectivo y el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se pasa a consideración de los miembros del "Comité" para su revisión y comentarios.

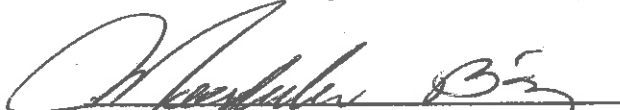
JUSTIFICACIÓN	BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO CON IVA
Cláusula CUADRAGÉSIMA TERCERA del Contrato Colectivo.	Servicio de Gimnasio para 36 trabajadores de SEAPAL VALLARTA. 11 meses, \$550.00 c/u	Day and Night Golf Tee, S.A. de C.V. (Gimnasio "Vive Fit") *Aportación 9rganism \$138,600.00	\$217,800.00
Cláusula CUADRAGÉSIMA TERCERA del Contrato Colectivo.	Servicio de Gimnasio para 41 trabajadores de SEAPAL VALLARTA 12 meses, \$600.00 c/u	Gallery Fitness, S.A. de C.V. (Gimnasio "Vallarta Fitness") *Aportación 9rganism \$172,200.00	\$295,200.00
Cláusula CUADRAGÉSIMA TERCERA del Contrato Colectivo.	Servicio de Gimnasio para 10 trabajadores de SEAPAL VALLARTA 12 meses, \$520.00 c/u	BANLU Comercializadora, S.A. de C.V. (Gimnasio "CEAR") *Aportación 9rganism \$42,000.00	\$62,400.00

*El contrato incluye una aportación mensual por cada uno de los trabajadores de hasta \$350,00 pesos, el resto se les descuenta vía nómina.

-----Acuerdo del Comité-----
Se aprueba el punto por unanimidad.

4. Clausura de la sesión. - En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su realización.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta:



LCP. María Magdalena Báez Jiménez
"Presidente Suplente"



Lic. Alejandra Soledad Gomez Cervantes
"Secretario Ejecutivo Suplente"



LAM. Edgar Gabriel González Partida
"Primer vocal"



Lic. Alejandro Váldez de la Portilla
"Segundo vocal"

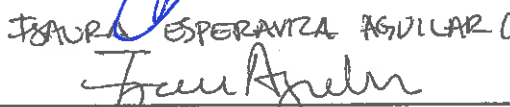


Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal"



C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"

ESPERANZA AGUILAR CASTILLO



Lic. Carlos Enrique Elizondo Ramos
"Quinto vocal"



CP. Víctor Manuel Palomera Hernández
"Sexto vocal"



Lic. Rosalio Villaseñor Álvarez
"Septimo vocal"



LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"

*Esta hoja pertenece al Acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA" del 21 veintiuno de febrero del 2019.